

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 133 Martes 3 de junio de 2025 Sec. V-B. Pág. 31240

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

20592

Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de información pública sobre autorización administrativa para asentamiento apícola en zona de dominio público hidráulico del Río Guadiana, en el T.M. de Mérida (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 53 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización en zona de dominio público hidráulico.

Peticionario: D. Lázaro Fernández Barrantes

Expediente: COLM-0040/2025 (COLM 4/25) CBS

Características fundamentales de las actuaciones:

- · Características de la actuación: Se pretende colocar un asentamiento apícola de 50 colmenas en zona de dominio público hidráulico del Río Guadiana. Además se proyecta otro asentamiento en zona de policía del río Zapatón.
- · Localización: La zona de actuación se encuentra localizada en zona de dominio público hidráulico, en el T.M. Mérida (Badajoz), en las siguientes coordenadas U.T.M. Huso (29): X: 720.009; Y: 4.309.572; ETRS89.

Lo anteriormente expuesto, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Guadiana, sede Badajoz (Avda. Sinforiano Madroñero, número 12. 06011. Badajoz).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este Organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Badajoz, 19 de mayo de 2025.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250025816-1